

Síntesis Económica Nacional

POLITICA ECONOMICA

Establecimiento del Seguro Agrícola y Ganadero

El Subsecretario de Hacienda informó a la prensa del país —julio 23— del acuerdo dictado por el Presidente de la República para la inmediata creación del seguro agrícola y ganadero a través de un “Consortio del Seguro Agrícola”, el cual estará integrado por las compañías mexicanas de seguros que operan en el ramo y con el que se espera acrecentar el crédito hacia el agro para aumentar nuestra producción agrícola.

El funcionario mencionado dió a conocer el acuerdo al Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y a los representantes de las diversas compañías de ese ramo que vienen operando en el sector agrícola, exhortándolos a colaborar en forma inmediata y amplia según las necesidades, encaminando el seguro a proteger el costo del cultivo.

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *El Presidente de la República acordó el establecimiento del seguro agrícola y ganadero.*
- *No se aumentarán los aranceles de plomo y zinc en Estados Unidos de N. A.*
- *John B. Glenn dice que México es digno de la confianza de los inversionistas extranjeros.*
- *El Srío. de Economía y la Concanaco exponen la situación económica del país.*
- *Mesas Redondas sobre nuestro comercio exterior.*

* El acuerdo dictado por el Primer Mandatario contiene tres artículos:

Artículo Primero: Esa Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomará las medidas que sean necesarias para que por conducto del Consortio del Seguro Agrícola, formado por las compañías de seguros mexicanas que operan este ramo, se practique el seguro agrícola y ganadero, de acuerdo con las reglas que con aprobación de esa Secretaría fije la Comisión Nacional de Seguros, debiendo prestarse este servicio bajo la vigilancia de la mencionada Comisión.

Artículo Segundo: El Consortio retendrá para las compañías que lo integran, la parte de los riesgos que ellas consideran conveniente asegurar o que puedan colocar en reaseguro. El riesgo que no haya sido posible asegurar o reasegurar a través de las compañías integrantes del Consortio, será cubierto por el Gobierno Federal por conducto de esa Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la forma que dicha dependencia determine.

Artículo Tercero: El Consortio del Seguro Agrícola recopilará todos los datos y estadísticas adecuados para aprovechar en el futuro su experiencia y pueda fijarse en definitiva la forma de prestarse el servicio de seguridad agrícola mediante la expedición de una Ley sobre esta materia.

* Después de dar a conocer el Acuerdo Presidencial, la Secretaría de Hacienda hizo las siguientes consideraciones oficiales:

a) La agricultura mexicana por su naturaleza y características propias, está sometida a diversas contingencias que merman los resultados de los ciclos agrícolas; esto ha

sido preocupación constante del Estado sobre todo por el desproporcionado crecimiento de la población del país que exige mayor rendimiento de la tierra.

b) Para una mayor productividad agrícola, se debe estimar que la agricultura precisa constantemente de abundante crédito, por lo que siendo México un país en incipiente desarrollo, deberá estimularse a los inversionistas para que encaucen cada vez mayores recursos hacia el campo.

c) El Gobierno creará las condiciones necesarias para que el agricultor sea considerado como un buen sujeto de crédito, por lo que ha decidido fomentar y desarrollar el seguro agrícola como sistema adecuado de confianza para llevar mayores capitales a la agricultura.

d) El Seguro Agrícola protegerá la capacidad productora del agricultor indemnizándolo de las pérdidas que sufra por alteraciones meteorológicas, pudiendo recuperar su inversión o costo de cultivo. Al protegerse al agricultor de pérdidas debidas a siniestros, se garantizará también a los que lo hubieren financiado; por tal motivo, este sistema será un paso definitivo para facilitar dinero al campo y consolidar la economía rural de México.

e) De inmediato, la Secretaría de Hacienda convendrá con las Compañías Mexicanas de Seguros el establecimiento de procedimientos adecuados para que los agricultores aseguren con facilidad sus cultivos y contraten libremente con la empresa elegida, sin que las Compañías sufran consecuencias desfavorables que afecten su economía, porque el Gobierno aportará los recursos para absorber los excedentes de pérdidas que se pudieran presentar.

f) La Secretaría de Hacienda a través de la Comisión Nacional de Seguros, vigilará el exacto y eficiente cumplimiento de este servicio, estableciendo primas razona-

bles que no graven en forma excesiva la producción agrícola o que recarguen con exageración los costos.

Panorama Económico Nacional

El Secretario de Economía y los dirigentes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, hicieron una exposición detallada a los cuatro periodistas europeos que visitan nuestro país, acerca de la actual situación económica nacional, de sus problemas, de su radio de acción, de sus perspectivas, etc., sobresaliendo los siguientes puntos:

- El licenciado Gilberto Loyo detalló el mecanismo oficial para el manejo de la economía nacional, explicando el funcionamiento y las relaciones de la Secretaría de Economía con el *Banco Nacional de Comercio Exterior*, el de Fomento Cooperativo, Pemex, etc., instituciones éstas vinculadas estrechamente a la vida económica del país.

- La última desvalorización monetaria no ha sido un factor de desajuste en la economía nacional, porque el programa de expansión económica tanto en el campo industrial como en el agrícola, continuó satisfactoriamente sin que la medida adoptada frenara y menos paralizara ese movimiento.

- México dispone de fuertes cantidades de productos agrícolas listos para la exportación tales como café, algodón, cacao, henequén y piña; pero está empeñado en producir artículos alimenticios que este año serán recogidos en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población, con lo cual no tendrá que importarlos, pudiendo dedicar las divisas destinadas a ese fin a impulsar la expansión general.

- En México se puede ver y preguntar todo lo que se quiera, ya que no hay nada que ocultar.

- México desea un mayor incremento de su comercio con los países europeos, así como que, en vista de que no poseemos una marina mercante adecuada, los barcos de aquellas naciones traigan productos que los podamos comprar, pero que a su vez se lleven artículos y productos nuestros.

- Inglaterra es el segundo mercado para nuestras exportaciones, y Bélgica también es un buen cliente para nuestra producción.

- México desea vender lo más que pueda, para poder comprar en otros países lo que necesita.

- Los exportadores mexicanos tienen colocada su producción de algodón, café y minerales; pero sus posibilidades de exportación siguen siendo grandes, deseando en especial hacer operaciones con países europeos que no tengan problemas de convertibilidad. En la actualidad México vende algodón en dólares al

mercado japonés, y se aceptarían operaciones en monedas firmes de Europa, aprovechando la libertad cambiaria mexicana.

- En México no hay restricciones para las inversiones de capitales del exterior, siempre que se ajusten a las leyes y garantías que rigen a los inversionistas nacionales, como ocurre en las empresas mixtas.

- Los países amigos de México, deben entender nuestro legítimo deseo de exportar productos elaborados: vender textiles en lugar de algodón, por ejemplo.

- En la actualidad el 85% del comercio exterior de México se realiza con Estados Unidos de N.A., debido a que las dos guerras mundiales rompieron los contactos con Europa, por lo que es tarea de los productores europeos reconquistar nuestro mercado, como lo vienen haciendo Alemania y Bélgica.

COMERCIO EXTERIOR

John B. Glenn Opina en Favor de México

El Presidente de la Cámara de Comercio Mexicana de Nueva York, Sr. John B. Glenn, al informar a los miembros de ese organismo sobre su reciente visita a nuestro país, narró las posibilidades que se ofrecen al capital extranjero y dijo que México es digno de confianza para los inversionistas de Estados Unidos de Norteamérica. De su amplia exposición destacan los siguientes conceptos:

- *El Gobierno estadounidense puede ayudar a México no imponiendo restricciones a las exportaciones agrícolas mexicanas ni elevando los impuestos al plomo, zinc y cobre. Actualmente, Estados Unidos adquiere de México el 25% del zinc que necesitan y el 20% del plomo.*

- *En 1953 México compró trigo a Estados Unidos por valor de 160 millones de pesos, cantidad que será reducida en este año merced a las buenas cosechas logradas en el Estado de Sonora, pero tal ahorro permitirá comprar maquinaria para proseguir la industrialización.*

- *México comienza a superar los problemas surgidos por la desvalorización monetaria que fué provocada por su desfavorable balanza comercial.*

- *En 1953, México adquirió en Estados Unidos el 80% de todas sus importaciones, ocupando una magnífica posición. Alcanzó el tercer lugar entre todos los países compradores de productos en general y el segundo como comprador de maquinarias.*

- *El recién formado Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, estimulará la*

producción y resolverá los problemas que confrontan el comercio y la agricultura.

- *Las empresas estadounidenses establecidas en México, han sido tratadas con consideración por los organismos oficiales, obteniendo magníficas utilidades.*

- *El Sr. John B. Glenn exhortó a los inversionistas del vecino país para que ofrezcan amplios créditos a México destinados a la promoción del comercio mutuo, ya que nuestro país y otros muchos países de la América consideran que se les ha prestado poca cooperación respecto a la otorgada a los países europeos.*

Mesas Redondas Sobre Comercio Exterior

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., cumpliendo con las funciones que se le tienen encomendadas en relación con la promoción y desarrollo de nuestro comercio exterior en ambos sentidos, ha auspiciado, de acuerdo con varias Embajadas acreditadas en nuestro país, un programa de Mesas Redondas para estudiar la evolución del intercambio comercial de México, sus características actuales y las posibilidades de su desarrollo.

A dichas reuniones, que se han llevado a cabo en el local de nuestra Institución, asistieron los representantes comerciales del país en turno, de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, de la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana, de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, de la Asociación Mexicana de Importadores de Maquinaria, A.C., de la Confederación Nacional de Asociaciones Algodoneras de la República Mexicana, de las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y Agricultura y Ganadería, del Banco de México y del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

Hasta el momento de cerrar esta edición, las reuniones celebradas han sido para tratar de nuestro comercio exterior con los siguientes países: Checoslovaquia (12 de Jul.), Unión Benelux (23 de Jul.), Estados Unidos de N. A. (30 de Jul.), Francia (3 de Ago.), Alemania (6 de Ago.), Austria (12 de Ago.) y Argentina (18 de Ago.), siendo los temas más importantes abordados en ellas: análisis de balanzas comerciales, principales productos de importación y exportación, Convenios de Pagos y Comerciales, aranceles, controles,

restricciones cambiarias y algunos otros problemas que puedan afectar el desarrollo de nuestro intercambio comercial con esos países.

EE. UU; de N. A.

En la Mesa Redonda destinada a analizar nuestro intercambio comercial con Estados Unidos de N. A., —bajo la presidencia de nuestro Director General y con la presencia del Sr. John B. Glenn, Presidente de la Cámara Mexicana de Comercio de Estados Unidos de N. A.—, se estudiaron los temas ya señalados y se destacó que no obstante la denuncia del Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos, que rigió del 1º de enero de 1943 al 31 de diciembre de 1950, las relaciones comerciales entre los dos países han continuado sin tropiezos y a un ritmo de incremento: nuestras compras aumentaron de Dls. 468.2 millones en 1949 a Dls. 644.4 millones en 1953, y nuestras ventas de Dls. 243.5 millones a Dls. 355.1 millones en el mismo lapso.

● Estados Unidos de N. A. absorbe más del 80% de nuestro comercio mundial en ambos sentidos.

● La libertad de cambios es la base de las ventas norteamericanas en México.

● Durante el quinquenio señalado, los precios de los productos que nuestro país compra en aquél, experimentaron elevaciones mayores que en los de los artículos que le vendemos, a excepción hecha de 1953 en que nuestros precios se derrumbaron. Nuestro índice de los términos de comercio en 1952 fué de 111 (1935-39 = 100) cayó en 1953 a 94, o sea que hubo un deterioro, de un año a otro, de 16%.

● El alza de aranceles y las restricciones a artículos no necesarios o de lujo es transitoria.

● El Gobierno estadounidense cuenta con recursos legales y materiales para remediar algunas de las necesidades de los países que, como el nuestro, pugnan por alcanzar un mayor grado de desarrollo económico.

Francia

En la reunión celebrada el 3 del actual se analizó nuestro comercio con Francia y en ella el Gerente de nuestra Institución que la presidió, expuso nuestra situación comercial en ambos sentidos con el país galo, señalando que Francia

ocupó el tercer lugar entre nuestros vendedores europeos durante 1953, en tanto que en la lista de nuestros compradores en el mismo continente le correspondió el quinto.

* Las compras mexicanas experimentaron un crecimiento más rápido que el de nuestras ventas, excepto en 1951 por exportaciones inusitadas de algodón y metales.

* En el último quinquenio solamente en 1949 y en 1951 los saldos favorecieron a México.

* La mayor parte de nuestras importaciones desde Francia es de artículos destinados al desarrollo económico de nuestro país.

* El 90% de nuestras ventas se forma de materias minerales, fibras duras y suaves, café, cacahuate y otros productos agrícolas.

* Por su parte el Agregado Comercial a la Embajada de Francia en México, dijo, después de señalar la potencia económica de su país en la actualidad, que nos pueden seguir vendiendo en cantidades mayores: turbinas, carros para ferrocarril, tubos de acero, tankers, material de radiotelefonía, etc.; realizar obras hidráulicas, instalar fábricas de pasta para papel y de productos químicos y fertilizantes, y reparar nuestros barcos que ahora enviamos a Estados Unidos de N. A., pues éstos encargan la reparación de los suyos a astilleros franceses.

* Normalmente Francia nos puede comprar de 20 a 25 millones de dólares de algodón al año.

* Francia puede comprarnos anualmente por 40 millones de dólares o más si nosotros adquirimos por esa misma cantidad en ese país.

Alemania

El día 6 del actual se celebró la Mesa Redonda para tratar de nuestro intercambio comercial con Alemania, puntualizándose que el mercado germano ha ocupado siempre un lugar destacado en el intercambio comercial de México con el mundo. En 1953 le correspondió el primer lugar en la lista de nuestros vendedores europeos.

○ En el último quinquenio, el comercio germano-mexicano se ha caracterizado por un crecimiento rápido y constante de nuestras importaciones y por fluctuaciones de importancia en nuestras ventas.

○ Los saldos han favorecido a Alemania, excepto en 1949 y en 1951.

○ México compra a Alemania principalmente bienes de inversión (maquinaria, máquinas y aparatos de diversos tipos).

○ Las principales exportaciones a Alemania fueron de materias primas (plata afinada, algodón, brea, plomo afinado e ixtle cortado y preparado).

○ No existe ningún Convenio Comercial ni de Pagos que regule el comercio entre ambos países.

Austria

Nuestro intercambio comercial con Austria se analizó el 12 del presente mes, poniéndose de manifiesto que tiene muy poca importancia, dado el bajo monto de nuestras ventas y compras.

▲ Durante 1953 adquirimos en ese país el 0.65% de nuestras importaciones de origen europeo, y solamente le vendimos el 0.01% de nuestras exportaciones al viejo continente.

▲ En el último quinquenio la balanza comercial ha sido desfavorable a México, caracterizándose nuestro intercambio por un incremento relativamente grande de nuestras importaciones, ya que se han elevado de 1949 a 1953 casi diez veces.

▲ En 1953 compramos por valor de \$ 6.1 millones y vendimos solamente \$ 58 mil.

▲ Los principales productos que adquirimos allí corresponden al grupo de bienes de inversión que representan el 84% del valor total de nuestras compras en ese país. Las exportaciones que le hacemos han variado en los últimos años, siendo en 1953 las más importantes las de raíz de zacatón, que representó el 87% del valor total de lo vendido, siguiéndole las manufacturas de lana y de algodón.

▲ No existe ningún Convenio Comercial ni de Pagos que regule o encauce el comercio México-Austria, circunstancia que explica en parte la situación poco satisfactoria en que se realiza.

Argentina

La más reciente de las reuniones efectuadas fué con los representantes comerciales de Argentina. Se apuntó en esta ocasión que nuestro intercambio comercial con esa república ha sufrido variaciones de alguna importancia en los últimos cinco años, y que durante 1953 ocupó el décimoprimer lugar como comprador y vendedor de México entre los países de América.

○ De 1949 a 1953 nuestras importaciones se han mantenido casi al mismo nivel, habiendo aumentado en menos de un millón de pesos, o sea un 18%, favoreciendo siempre la balanza comercial a Argentina, con excepción de 1951.

Las exportaciones mexicanas a Argentina no están constituidas por un grupo numeroso de renglones que regularmente nos compren, sino que han variado notablemente durante el quinquenio analizado. Solamente tiene carácter tradicional nuestra venta de libros de todas clases.

En 1949 nuestros envíos principales, después de los libros, fueron: plomo afinado, telas de algodón, automóviles para personas, raíz de zacatón e ixtle de lechuguilla. En 1951 nuestras ventas resultaron más variadas y más importantes, obteniéndose un saldo favorable superior a \$ 40 millones. En esta ocasión enviamos principalmente plomo afinado, henequén, metal antifricción, libros, aceites para motores, cacahuete, grenetina, óxido de arsénico y lingotes de metales comunes. En 1953 la exportación de libros absorbió el 90% del valor total de nuestros envíos a Argentina.

Nuestras compras se han mantenido a un nivel más o menos semejante durante el quinquenio, siendo las más importantes: extractos de vegetales curtientes, caseína, libros, queso, mezclas y preparaciones de origen organo-metálico, extractos de carne y patrones de corte.

No existe ningún convenio comercial entre ambos países, estando solamente vigente uno para pago de libros y revistas que establece que los pagos y cobros con nuestro país deberán efectuarse en dólares estadounidenses, con sujeción a las disposiciones particulares que el propio instrumento establece.

Periodistas Europeos Recibidos por el BANCOME XT y la Nafin

En una conferencia de prensa celebrada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. —agosto 13— con los periodistas europeos de visita en nuestro país, el Gerente General del Banco les hizo una amplia exposición de la política que en materia de intercambio comercial viene aplicando nuestra Institución. De dicha exposición destacan los siguientes puntos:

- En los últimos doce meses, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., tramitó transacciones por valor de 1,475 millones de pesos, de los cuales, casi las tres cuartas partes correspondieron al sector de la regulación de precios de artículos alimenticios esenciales, tales como el trigo, el maíz, el frijol y la manteca.
- En este año se harán sólo reducidas importaciones de trigo, maíz y frijol, permitiendo este hecho destinar importantes cantidades a otras ramas de la actividad económica.

○ Se han intensificado los esfuerzos por diversificar el comercio exterior de México. En este sentido, las operaciones de compensación (trueque) iniciadas por México con varios países europeos, ofrecen magníficas perspectivas, constituyendo un gran paso para el propósito enunciado.

○ México ofrece para operaciones de compensación: algodón, café, arroz, garbanzo, piña fresca o enlatada, plátano, henequén, chicle, ixtle de lechuguilla, cera de candelilla, etc., y desea adquirir en cambio, maquinaria en la mayor proporción posible.

○ La política del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., corresponde a los siguientes objetivos del Estado:

- a) Ayudar a las exportaciones de productos excedentes, a través de créditos adecuados, o bien por otros procedimientos.
- b) Financiar la producción de artículos esenciales.
- c) Financiar la importación de bienes de capital y de artículos de consumo indispensable.
- d) Diversificar el intercambio, buscando nuevas fuentes de abastecimiento y nuevos mercados para los productos mexicanos.
- e) Estudiar los problemas de comercio exterior de México y las posibilidades de un intercambio mayor y más ventajoso.

○ De la entrevista que los mencionados periodistas europeos que nos visitan hicieron —agosto 18— al Director de la Nacional Financiera, se desprende lo siguiente:

- 1) La NAFIN dará todo su apoyo a los industriales que deseen adquirir equipo y maquinaria y otorgará su aval a las operaciones que crea pertinente, siempre que se realicen dentro de las posibilidades de pago de nuestro país, y se compruebe la solvencia y la capacidad de pago de las empresas compradoras, teniendo en cuenta, también, la rama de la industria que solicita el aval, a fin de dar preferencia a las que representen mayor interés general para el país.
- 2) Desde su creación, la Nafin ha obtenido crédito en el extranjero por 450 millones de dólares, de los que se han aplicado 312. Los saldos a cargo de la institución se han reducido ya a 108 millones y se cubren las obligaciones oportunamente.
- 3) Los certificados de participación tenían como cobertura un 100% en valores públicos, en tanto que ahora solamente el 8% de ella está representada por esos valores.
- 4) En lo que toca a créditos del exterior, procura que el entendimiento sea directo entre el

comprador mexicano y el vendedor extranjero, interviniendo la institución solamente para facilitar los trámites y, en su caso, avalar la operación.

Nuestro Comercio Exterior Dependiente de Estados Unidos

De un estudio elaborado por el Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana sobre nuestro intercambio comercial internacional, se desprenden los siguientes hechos:

★ Los ingresos fiscales que proporciona al país el comercio exterior, representa el 28% del total de ingresos federales.

★ Nuestro comercio internacional ha venido adquiriendo una importancia paralela con el progreso del país. En 1939 nuestras exportaciones eran por 156 millones de dólares y actualmente ascienden a 556 millones, y las importaciones crecieron en el mismo lapso de 128 a 826 millones de dólares. Ello revela el incremento logrado por nuestro comercio exterior, comparable al progreso registrado en la agricultura y la industria.

★ El 70% de las divisas que México recibe provienen del comercio exterior, y el 85% de sus divisas las emplea en compras de productos extranjeros.

★ El Estado mexicano no pudo sustraerse a la implantación de medidas intervencionistas, que tienden a proteger nuestro desarrollo industrial.

★ Los frecuentes desniveles de nuestra balanza de pagos han obligado al Estado a restringir las importaciones a lo que permitan nuestras posibilidades y sólo se compran los artículos indispensables para el desarrollo económico del país.

★ En cuanto a las exportaciones, se impone una acción coordinada que encauce las ventas de artículos con mejor futuro, sin lesionar las necesidades nacionales, esto es, el abastecimiento doméstico o la conservación de recursos no renovables.

★ El Estado tiene una gran responsabilidad en nuestro comercio exterior y se requiere su intervención para que en armonía con la iniciativa privada, se elabore de inmediato un programa de gran alcance que contenga su política en esta materia y con intervención de todos los sectores que en una u otra forma están vinculados con esta actividad.

Restricción a Nuestras Exportaciones Agrícolas

El Presidente de Asociaciones Agrícolas de los Estados de Sinaloa y Sonora se ha dirigido a las autoridades federales de

México pidiéndoles su intervención ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de que traten de evitar que el Poder Legislativo de aquél país apruebe una iniciativa de ley presentada por los agricultores del Estado de Florida, E.E.UU., la cual tiende a restringir y a elevar los impuestos de importación para algunos productos agrícolas mexicanos que hallan colocación en el mercado estadounidense.

● Los productos bajo el citado riesgo arancelario son: Tomate, chile verde, pepino y berenjena, cuyas exportaciones representan 225 millones de pesos al año, más 162 millones por concepto de salarios, impuestos, materiales de empaque, etc.

● El Estado de Florida es el productor básico de tomate en Estados Unidos, y sin embargo, no cubre la demanda estadounidense; de tal suerte que la restricción a nuestras exportaciones determinaría una elevación de precios del tomate y otras verduras en aquel mercado al presentarse una mayor demanda.

● Ante la inminencia de que los Estados Unidos aumenten la cuota aduanera al tomate mexicano, los agricultores del Estado de Sinaloa han decidido diversificar e incrementar aún más su producción agrícola, y es por ello que se disponen a sembrar maíz, trigo, frijol, garbanzo, caña de azúcar, algodón, ajonjolí, chile, etc., habida cuenta de que tales cultivos son más remuneradores y beneficiosos para el país.

● Los agricultores sinaloenses no se explican el alza de tarifas aduanales en los Estados Unidos, porque cuando llegan a obtener utilidades por la venta de su tomate, gran parte de ellas las reinvierten en el mismo lugar al comprar maquinaria agrícola, vehículos y muchos otros productos.

Algodón y Piloncillo a Cambio de Barcos

Se ha formalizado un Convenio de trueque entre México y el Japón por medio del cual nuestro país habrá de obtener 150 embarcaciones destinadas a actividades pesqueras a cam-

bio de enviarle algodón y piloncillo.

△ Navega rumbo al Japón el buque noruego Surma con 4 mil tons. de algodón en hueso de la última cosecha de la región productora Sonora-Sinaloa y en breve serán enviadas 5 mil tons. más.

△ La industria textil nipona se ha recuperado y precisa de fuerte producción de telas para su mercado interno, por lo que las ventas de algodón mexicano son las más elevadas desde que ambas naciones practican el intercambio comercial.

△ Las ventas hechas al Japón nos serán liquidadas una parte con 150 embarcaciones pesqueras y el resto con dólares.

△ Los agricultores mexicanos han concertado diversos embarques de algodón hasta por 25 mil toneladas.

△ Las tons. de piloncillo enviadas al Japón tienen un valor superior a 60 millones de pesos, y será el punto de partida para que capitalistas del Estado de Colima construyan en Tecomán un ingenio que beneficiará 5 mil tons. de caña diariamente para la producción exclusiva de piloncillo destinado a la exportación.

△ Las embarcaciones se recibirán antes de finalizar el año; son modernas y cuentan con sistemas de refrigeración para la conservación de las especies marinas. Se las dedicará a la pesca del camarón, atún, etc., en ambos litorales.

Fin a la Importación de Aceitunas

La Asociación Nacional de Co-secheros estima que México dejará de importar aceitunas para su consumo a partir de 1955 ya que la cosecha del presente año superó los cálculos hechos, pues fué de más de 4 mil tons., suficientes para cubrir la demanda nacional, de aceituna envasada.

○ La cosecha del Estado de Baja California fué la más abundante y reportará a los agricultores ingresos superiores a 6 millones de pesos, teniendo en cuenta que en el campo la tonelada de aceituna es vendida a los industriales que la curten y envasan a \$1,500.00 para que después de prepararla la vendan en 7 u 8 mil pesos tonelada a tenderos y empacadores.

○ Las empacadoras bajacalifornianas de aceituna han aumentado el número de sus empleados debido

a las labores de encurtido y preparación de su producto que será distribuido en Centro y Sudamérica, una vez cubierto el mercado nacional.

Exportación de Henequén por 12 Millones de Dólares

Una comisión de la Unión de Cordeleros de Yucatán, informó al Secretario de Economía que el Estado yucateco obtuvo un ingreso de 12 millones de dólares (150 millones de pesos) por la venta de 250 mil pacas de henequén hilado y manufacturado que realizó la mencionada Unión en el ciclo que concluyó el 31 de julio último.

La Unión de Cordeleros de Yucatán es el único consumidor de henequén hilado que tiene Henequeneros de Yucatán, S. de R.L., y ese alto volumen de venta al exterior fué logrado gracias a la organización actual de la industria cordelera llevada a cabo a finales del año anterior para fomentar la coordinación de la industria cordelera yucateca y asegurar la calidad uniforme de los productos, controlando los precios.

AGRICULTURA

Fin al Déficit de Trigo y Maíz

Para el segundo ciclo de cultivos de 1955, ya estará en plena producción el eje agrícola-ganadero Papaloapan-Grijalva-Usumacinta-Balankán, que producirá maíz y frijol en cantidades suficientes para satisfacer la demanda nacional. También habrán de elevarse las cosechas de café, plátano y cacao que permitirán el ingreso al país de mayores cantidades de divisas.

Estos trabajos se llevan a cabo mediante el sistema de grupos, quedando las dependencias que participan, bajo la jurisdicción inmediata del Primer Mandatario. Al mismo tiempo que la Secretaría de Recursos Hidráulicos realiza trabajos de captación de aguas, apertura de canales, construcción de bordos, etc.; la SCOP construye caminos y carreteras; la Secretaría de Marina mejora los puertos, draga los ríos y sus desembocaduras; el

Departamento Agrario distribuye legalmente las parcelas y otorga las dotaciones de agua; la Secretaría de Agricultura y Ganadería abre créditos para cultivos y cría de ganado, combate de plagas, etc. Esto se viene haciendo en las cuencas del Papaloapan y del Grijalva; pero lo mismo se hará en las del Usumacinta y Balankán para que una vez en plena producción las cuatro regiones, cuenten con los medios de transporte necesarios para dar salida a la producción.

◀ El eje mencionado al principio, producirá millón y medio de toneladas de maíz, 400 mil toneladas de frijol, el 23% más de la actual producción de café y el 25% más de la producción de este año de cacao.

◀ La producción de maderas preciosas de la región Tabasco-Chiapas-Campeche, será mayor que la actual de todo el país, y se propiciará la apertura de nuevas tierras al cultivo.

Planificación de la Agricultura

Los delegados agrícolas al Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción Nacional han formulado un proyecto para la planificación integral de los problemas agrícolas, que será sometido a la consideración de dicho organismo. Las iniciativas son:

1. Elaboración de un calendario agrícola, con carácter de reglamento, que unifique las siembras en general y de acuerdo con las realidades de cada región. Medida tendiente a acabar con la anarquía que existe en la mayor parte de las zonas agrícolas, para facilitar el combate efectivo y la erradicación de las plagas perjudiciales a la agricultura.
2. Elaboración de un programa técnico para el máximo aprovechamiento del agua, evitando el desperdicio de grandes cantidades que por diversos motivos se viene haciendo.
3. Establecer plantas productoras al por mayor de semillas mejoradas, para impedir la salida de divisas por concepto de importación de aquéllas, así como lograr especies mexicanas que se adapten a las condiciones del agro nacional. En la importación de semilla de algodón, México gasta anualmente cerca de \$120 millones.
4. Obligar a los agricultores del país a usar fertilizantes en sus siembras, buscando triplicar las cosechas, sin abrir nuevas extensiones al cultivo. Actualmen-

te sólo el 15% de los agricultores emplean fertilizantes.

5. Será fomentada la afluencia de capitales a la agricultura, buscando la concesión de créditos a largo plazo para la construcción de obras permanentes.

GANADERIA

La Confederación Nacional Ganadera sostiene que los ganaderos norteños están en aptitud de satisfacer la demanda del exterior con ganado gordo que es el que prefieren los compradores extranjeros.

▲ Informaron también del crédito por 28 millones de pesos que concedió el *Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.* a los ganaderos del Estado de Chihuahua, para la compra de equipo de bombeo, con lo que en adelante contarán con una reserva permanente de agua para los meses de sequía.

▲ En opinión de un técnico estadounidense, gerente y administrador del rancho piloto Wyoming Hereford del Estado de Wyoming, la ganadería mexicana tiene amplias posibilidades de llegar a ser de las más importantes del mundo si para su desarrollo se emplean los adelantos técnicos en la materia, procurando guardar un estrecho contacto con la agricultura, por ser dos actividades que se complementan mutuamente.

INDUSTRIA

Los Beneficios por Concepto de Turismo están mal Repartidos

El ingeniero Alberto Amaya, consejero de la Dirección General de Turismo, sostiene que están mal repartidos los beneficios que a nuestro país produce el turismo procedente de los Estados Unidos de N.A. por carretera, ya que esta corriente de visitantes sólo acude al Distrito Federal, a la frontera norte de nuestro país y al puerto de Acapulco, zonas que disfrutan los mayores provechos.

◊ En México existen dos grandes cuencas por las que ingresan los visitantes de Estados Unidos de N.A. que en su mayoría viajan en automóvil: la oriental con vértice en los puertos fronterizos de Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Piedras Negras; y la que corresponde a la carretera Ciudad Juárez-México.

◊ La primera cuenca es la más importante ya que alimenta la gran troncal Laredo - México —1,226 Kms.— a lo largo de la cual existen 221 hoteles con valor de \$181.1 millones que representan el 8.03% de la inversión hotelera nacional. En la segunda cuenca —2,154 Kms.— hay 292 hoteles con valor de \$188.4 millones; esto es, el 9.7% de dicha inversión.

◊ En la región occidental de México, está próxima a inaugurarse una carretera que dará origen a

una importante cuenca turística, y en el extremo occidental —Estados de Sonora y Baja California— existen pequeñas rutas viales que por su longitud y ubicación producen turismo de frontera, o sea, visitantes que se internan en nuestro país sólo por unas horas.

◊ Los beneficios del turismo se localizan preferentemente en la cuenca oriental —Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo y Distrito Federal— y en la central —Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, México— en cambio, las regiones del noroeste del país y la de Tehuantepec - Sureste, reciben beneficios muy raquíticos —a pesar de estar bien dotadas de atractivos turísticos— por la carencia de facilidades y servicios adecuados.

◊ El Distrito Federal constituye el principal atractivo turístico de México por contar con los mejores recursos de promoción y servicios, teniendo una inversión hotelera de 173.8 millones de pesos, que es el 28.3% del total.

◊ En la región fronteriza del norte del país, permanece el turista sin seguir hacia el sur, representando este tipo de visitante el 64% del turismo norteamericano.

◊ En el puerto de Acapulco se han hecho inversiones de 131.6 millones de pesos que es el 5.2% de la inversión hotelera nacional.

◊ El Director General de Turismo informó, que en los meses de julio y agosto ha habido una afluencia de turistas sin precedentes, sobre todo originaria de Estados Unidos de N.A., al grado de que los hoteles están continuamente llenos. Esto ha sido posible —aseguró— por la coordinación entre las actividades del Gobierno y las de la industria turística de México.

375 Millones de Pesos para Producir Fertilizantes

Petróleos Mexicanos emprenderá la fabricación de fertilizantes haciendo una inversión de 375 millones de pesos en la instalación de dos plantas, una en Minatitlán, Ver., y otra en Salamanca, Gto., las cuales posiblemente queden concluidas en este mismo año, con las siguientes características:

Planta de Minatitlán.—Costará 250 millones de pesos, producirá 150 mil toneladas de varios tipos de fertilizantes y abastecerá a las zonas cañeras y cafetaleras de Papaloapan, Tabasco, Campeche y Chiapas, en una extensión de 300 mil hectáreas.

Planta de Salamanca.—Costará 125 millones de pesos y producirá amoníaco para abastecer el centro del Bajío en una área de casi 100 mil hectáreas.

● Las plantas señaladas forman parte de un proyecto de Pemex para cubrir el déficit de 850 mil toneladas de fertilizantes que pade-

ce el país, y a continuación establecerá otras en diversos rumbos de la República.

● La Comisión de Inversiones decidió que fuera Pemex quien tuviera a su cargo la producción nacional de fertilizantes, por ser esta empresa la que cuenta con la mayor parte de las materias primas necesarias a este fin, además de que la empresa Guanos y Fertilizantes poco ha aumentado su producción y no hay seguridad de que en un plazo razonable pueda satisfacer la creciente demanda de fertilizantes para las tierras de riego o humedad constante. En sus cuatro plantas, Guanos y Fertilizantes produce apenas 150 mil toneladas, por lo que con el proyecto antes señalado, cesará la necesidad de importar este producto.

FINANZAS PRIVADAS

386 Millones en Nuevas Empresas

De enero a junio del presente año se establecieron nuevas empresas en México cuyos capitales iniciales suman 386 millones de pesos, en tanto que las sociedades ya en operación aumentaron los suyos hasta 408 millones de pesos en total, según informes de la Comisión Nacional de Valores, institución que agregó que la mayor proporción de las nuevas empresas está dedicada a la industria de transformación con un 35.8% del total, quedando en segundo término los establecimientos comerciales con un 32%.

◀ Fueron los meses de febrero, marzo y junio en los que se hicieron las mayores inversiones, en tanto que en los otros meses del mismo semestre, se colocaron a niveles inferiores al promedio aritmético mensual.

◀ En enero, febrero y abril, los aumentos de capitales registrados fueron mayores que los capitales iniciales de nuevas empresas, para declinar en los meses restantes.

MINERIA

No se aumentarán los Aranceles de Plomo y Zinc en EE. UU.

El Presidente de EE. UU. de N. A. no aprobó el alza de los aranceles de plomo y zinc que su país adquiere en el exterior, y ordenó en cambio, un programa de almacenamiento de metales.

Esta noticia fué recibida con beneplácito por la industria

minera y el Gobierno mexicano, pues de haberse llevado a la realidad el proyecto de la Comisión de Aranceles de Estados Unidos, la minería mexicana —también la peruana y canadiense— hubiera sufrido un fuerte revés.

◆ La citada comisión propuso al Presidente Eisenhower los siguientes aumentos: a los minerales y concentrados de plomo, de 3/4 de centavo de dólar a 1 4/5 por libra; plomo en lingotes de 1 1/16 centavos por libra a 2 1/20; zinc, de 3/5 de centavo de dólar por libra a 1 4/5; barras de zinc de 7/10 a 2 1/10; y escoria de zinc, de 3/4 a 1 4/5. En el propio documento la comisión asentó que las producciones de ambos metales en México y Canadá son superiores a la de Estados Unidos, y que, en cambio, las utilidades obtenidas en estos países son menores que las que logran los mineros norteamericanos.

◆ Como hemos dicho, Eisenhower ordenó el almacenamiento de dichos metales a fin de "robustecer la tambaleante industria doméstica". Asimismo, fortaleció su decisión argumentando "las serias y adversas consecuencias que tal medida podría tener sobre nuestras relaciones internacionales".

◆ Tres puntos abarca el programa de Eisenhower para "fortalecer nuestra base de movilización para el cobre y el zinc":

◆ Compras incrementadas a los precios del mercado, ya que el Gobierno de EE. UU. puede adquirir hasta 200 mil toneladas de plomo y 300 mil de zinc durante el presente ejercicio fiscal.— 2) Cambiar excedentes alimenticios de propiedad del Gobierno por plomo y zinc extranjeros.— 3) Intervención del Secretario de Estado para evitar que los abastecedores extranjeros inunden el mercado estadounidense de plomo y zinc.

◆ La importancia que para México tiene la decisión del ejecutivo estadounidense, se pone de manifiesto al considerar que en 1952 las ventas de plomo y zinc tuvieron un valor superior a mil millones de pesos, reduciéndose en 1953, por los menores precios internacionales, a sólo 621 millones. Asimismo, es de considerarse que en la minería mexicana laboran 70 mil personas y que dicha industria aporta el 20% del total del presupuesto anual de México.

TRANSPORTES

México y Argentina Unidos Directamente por Mar

La Embajada de la República de Argentina en México anuncia el establecimiento de una nueva línea de navegación marítima que unirá directamente a nuestro país con aquella República.

El próximo 15 de septiem-

bre arribará a puertos mexicanos un barco argentino que inaugurará la ruta, el cual pertenece a la Compañía Dodero de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar.

La embarcación de referencia puede transportar 9,200 tons. de carga, y la periodicidad de los viajes entre ambas naciones estará determinada por las necesidades y por el volumen de carga que haga costable la travesía.

Las tarifas de la citada compañía "Dodero" por concepto de fletes, serán sensiblemente menores que todas las existentes.

Para atender las solicitudes que se presenten y proporcionar toda clase de información al respecto, existen en México, D. F., representantes de la empresa señalada, en Palma Norte N° 30 despachos 310-313.

60 Millones de Dólares para el Ferrocarril del Pacífico

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha concedido a México un préstamo por 60 millones de dólares para la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, siendo éste el crédito más cuantioso concedido por esa institución bancaria a cualquier país miembro desde que empezó a operar.

● El Secretario de Hacienda y Crédito Público declaró —agosto 10— que *las negociaciones están prácticamente concluidas y que espera que en el curso del presente mes haya algún anuncio definitivo.*

● El Gobierno mexicano adquirió el Ferrocarril durante la administración gubernamental pasada, advirtiéndose ahora la necesidad de rehabilitar esa vía para favorecer el desarrollo de la agricultura y la industria en la rica región que atraviesa. El valor de las obras a realizar se estima en 500 millones de pesos, incluyendo el importe de las mismas y el del equipo indispensable para prestar un eficiente servicio.

● Para la rehabilitación del ferrocarril mencionado, se hace indispensable la compra de equipo, cambio de riel, obras de terracería, nuevas estaciones y una total y amplia reorganización de los servicios.

● En la negociación del préstamo, intervinieron funcionarios de la Nacional Financiera, del Ferrocarril del Pacífico, de los Ferrocarriles Nacionales y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, así como funcionarios y técnicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.